



**Resolución de 11 de septiembre de 2017, de la Fundación Tutelar de La Rioja, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de prueba escrita, de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, convocadas por Resolución de 18 de mayo de 2017.**

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de 18 de mayo de 2017 de la Fundación Tutelar de La Rioja, se convocan pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo (BOR de 22 de mayo de 2017).

II.- Según dispone la base 1.8. de la convocatoria, se valorará a cada aspirante de cero a diez puntos, siendo necesario un mínimo de cinco puntos para superar la fase.

El ejercicio escrito podrá ser superado por un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

III.- De conformidad con lo establecido en la base 7.2. de la convocatoria, a propuesta del Tribunal Calificador contemplado en la base 4, la Fundación Tutelar de La Rioja, en uso de las facultades conferidas

RESUELVE

Uno.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de prueba escrita de las presentes pruebas selectivas, y ordenar su publicación en la página web de la Fundación Tutelar de La Rioja ([www.fundaciontutelardelarioja.org](http://www.fundaciontutelardelarioja.org)), así como en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, de Avenida de Jorge Vigón número 15, piso 1º izquierda de Logroño, C.P. 26003.

Dos.- Establecer un plazo de tres días, a contar desde el día de publicación de esta resolución, para solicitar del Tribunal Calificador la revisión de la puntuación de la prueba. Esta solicitud deberá cursarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador, en el que se expresarán los motivos en los que el aspirante justifica la revisión, y se presentará únicamente en la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, sita en Avenida

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. |                         |                                    | Pág. 1 / 3   |
|---|-------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente  | Tipo                    | Procedimiento                      | Nº Documento |
| 00860-2017/68153  | Otros                   | Solicitudes y remisiones generales | 2017/0372425 |
| Cargo   | Firmante /Observaciones |                                    | Fecha/hora   |
| 1 Directora Gerente   |                         |                                    |              |
| 2   |                         |                                    |              |



Jorge Vigón número 15, piso 1º izquierda de Logroño, de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 9 y 14 horas. **No se admitirá ninguna solicitud de revisión presentada fuera de plazo, o en lugar o por medio diferente del indicado en esta resolución.**

Tres.- Transcurrido el plazo de tres días, y habiéndose recibido solicitudes de revisión, se publicará en la página web de la Fundación Tutelar de La Rioja ([www.fundaciontutelardelarioja.org](http://www.fundaciontutelardelarioja.org)), así como en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, de Avenida de Jorge Vigón número 15, piso 1º izquierda de Logroño, C.P. 26003, **el día y la hora en la que se llevará a efecto las revisiones solicitadas.**

Logroño a 11 de septiembre de 2017. La Directora Gerente de la Fundación Tutelar de La Rioja, Mónica Jiménez Burgos.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE |                          |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 2 / 3 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente                         | Tipo                     | Procedimiento                      | Nº Documento   |            |
| Cargo                              | Firmante / Observaciones |                                    | Fecha/hora   |            |
| 00860-2017/68153                   | Otros                    | Solicitudes y remisiones generales | 2017/0372425   |            |
| 1 Directora Gerente                |                          |                                    |  |            |
| 2                                  |                          |                                    |  |            |



Anexo I. Lista de aspirantes que han superado la fase de prueba escrita:

| DNI       | Apellidos         | Nombre         | Nota |
|-----------|-------------------|----------------|------|
| 16591120R | EGUIZABAL ELIAS   | LETICIA        | 6,25 |
| 71101884Y | GARCIA HERNAN     | MARIA BEGOÑA   | 5,17 |
| 16575868K | LESACA ARNEDO     | MARIA GLORIA   | 8,54 |
| 16590256B | LUMBRERAS PEREZ   | LAURA          | 5,50 |
| 16500036A | TOMAS LAS HERAS   | MARIA MILAGROS | 6,13 |
| 16274856X | ZAMBRANO MARTINEZ | MARIA JOSE     | 7,17 |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE |                          |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 3 / 3 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente                         | Tipo                     | Procedimiento                      | Nº Documento   |            |
| Cargo                              | Firmante / Observaciones |                                    | Fecha/hora   |            |
| 00860-2017/68153                   | Otros                    | Solicitudes y remisiones generales | 2017/0372425   |            |
| 1 Directora Gerente                |                          |                                    |  |            |
| 2                                  |                          |                                    |  |            |